

"Quién hace algo por los pobres?"

No puede ser que una sociedad cristiana, marcada por una cultura cristiana, se olvide de los pobres. Hay que ver la gente que cada vez viene con más frecuencia a las parroquias. Y si desde el Estado, que tiene los medios, no se ocupan de la gente, qué nos vienen a decir a nosotros... Nosotros no organizamos el asentamiento. Simplemente los ayudamos a que se organicen para que puedan resolver sus problemas. Les damos una mano con los alimentos y medicamentos, y en la construcción de las viviendas... El Obispo apoya toda acción en favor de la gente. Nos pidió que estemos al lado de la gente, que es la fórmula del Obispado.

P. Enio Cargnello.

Entre los más desposeídos están los que no tienen techo. La Iglesia ha tenido un Año Internacional de los sin techo, para ponernos en aviso de este gravísimo tema que no es circunstancial ni puntual, toca a muchísima gente. Entonces no bastan frases del Gobernador (E. Duhalde),

más o menos volitivas, de buen propósito, de que todas las familias tienen que tener un poco de tierra y una casa. Creo que debajo de la superficie de estas historias desagradables está el problema de la falta de vivienda de los sin tierra y de la falta de sensibilidad en este campo.

Los bienes de este mundo, según la Doctrina Social de la Iglesia de siempre, son para todos. Hay una destinación común de los bienes. El derecho de propiedad es secundario. Hay frases muy duras de los Padres de la Iglesia: cuando tú das limosna al pobre, le devuelves lo que es de él. Si yo dijera eso, voy preso. Porque los acusaron (a los sacerdotes detenidos) de activistas. Todo esto me olía a mí a Proceso no a Democracia.

Mons. Justo Laguna, Obispo de Morón

La Tierra es de todos

Luis M. Baronetto



Leo Vacca

Hizo falta la detención de tres sacerdotes y un abogado para que la situación de 150 familias, en su mayoría matrimonios jóvenes, que no tienen ni casa ni un pedazo de tierra donde levantar un techo para ellos y sus hijos, tomara estado público y la gran prensa se ocupara de ellos, revelando el drama, que cada vez incluye a más argentinos.

El 10 de setiembre un grupo de familias, sin techo, de la zona sur de Buenos Aires, ocupó un terreno de 12 hectáreas ubicado en Quilmes Oeste. Con chapas y maderas levantaron un techo. El asentamiento fué bautizado como "Agustín Ramírez", en memoria del joven laico asesinado por la policía años atrás.

El grupo de familias integrado en su mayoría por matrimonios jóvenes, con hijos pequeños, provenientes de otros

asentamientos donde compartían la vivienda con familiares. Al igual que gran parte del cono urbano bonaerense, la desocupación predomina y caracteriza la situación social de los habitantes de esta zona del Gran Buenos Aires.

Al día siguiente de la ocupación, el Juez Ariel Gonzáles Elicabe, luego de reunirse con el Gobernador Eduardo Duhalde, aplicó por primera vez una ley dictada a principio de este año que condena la "usurpación de propiedades", ordenando el procesamiento de 250 personas que fueron "fichadas" por la policía y resolvió el "no innovar" sobre el terreno. En virtud de ello, la policía con carros de asalto, armas largas y perros invadió el asentamiento destruyendo las improvisadas viviendas que levantaron los ocupantes.

Desde entonces, con auxilio de

La Tierra es de todos

carpas, las familias levantan durante la noche un lugar donde cobijarse, debiendo desarmar el campamento durante el día, lo que obliga soportar al aire libre las inclemencias del tiempo, con riesgos particularmente para la salud de los niños.

Un grupo de sacerdotes de la zona, pertenecientes a la Diócesis de Quilmes, con su Obispo, Mons. Jorge Novak, venían realizando gestiones ante las máximas autoridades provinciales. Sin embargo, el Gobernador Duhalde además de no brindar ninguna respuesta al problema, declaró que "los asentamientos convierten a los pobres en delinquentes", por la usurpación de propiedades privadas y calificó a los sacerdotes que acompañan a la gente como "activistas" y de "organizar a la gente para robar tierras". Ello motivó una enérgica reacción del Obispo Novak que respaldó la acción pastoral de los sacerdotes, haciéndose eco del reclamo de viviendas para los más pobres.

A un mes de la ocupación, en una insólita medida, que mereció el repudio de los organismos de Derechos Humanos, Colegios de Abogados, Grupos de Sacerdotes y de la propia Iglesia de Quilmes, el Juez Gonzáles Elicabe dispuso -un día sábado, cuando no funcionan los tribunales- la detención de los sacerdotes Alfredo González, Carlos Guerrero y Enio Cargnello y la del abogado León Zimmerman, defensor de las familias instaladas en el asentamiento, bajo la acusación de "asociación ilícita, usurpación y desobediencia".

Al repudio generalizado que provocó esta decisión, se le sumó la rápida reacción de los sacerdotes de Quilmes que oficiaron una Misa frente a los tribunales, donde el P. Héctor Pared manifestó: "Venimos a reclamar y pedir Justicia. A decirle al Juez que está equivocado y que la balanza que maneja está desequilibrada porque los pobres están cada vez más desamparados".

Mons. Jorge Novak, que desde el primer momento respaldó la tarea de los sacerdotes, expresó que los



Mons. J. Novak

detenidos "estaban cumpliendo con su ministerio pastoral de atención a los más pobres". Los Colegios de Abogados manifestaron que la detención de su colega era una "violación de la Constitución Nacional y el Pacto de San José de Costa Rica, porque afecta la garantía del derecho de defensa en juicio".

La movilización de diversos sectores, que tuvo su punto culminante en la Misa presidida por el Obispo Jorge Novak en la Parroquia San Cayetano, obligó a que la Cámara de Apelaciones revocara la decisión del Juez y ordenara la libertad de los sacerdotes, el abogado y el resto de los detenidos.

El hecho sirvió sin duda para que tomara estado público la situación de estas 150 familias necesitadas de vivienda, que son a su vez el signo de denuncia de un problema social cada vez más grave, sin que el Estado asuma su obligación de atender las necesidades de la gente y garantizar los derechos constitucionales de los ciudadanos entre los cuales está el de una vivienda digna... o al menos una vivienda..

Con ocasión del Año Internacional para la vivienda de las personas sin hogar, la Santa Sede, en un documento de la Comisión Justicia y Paz hablaba del fenómeno de la falta de vivienda como de un escándalo y "una prueba más de la injusta distribución de los bienes, que originariamente están dispuestos para todos".

Esta injusticia se da en nuestra Argentina. Si hay trabajo estable, remunerado con justicia, toda familia podrá adquirir vivienda digna, sin verse al extremo recurso del asentamiento.

La pobreza ha alcanzado niveles irreversibles. Hay falta de trabajo, la armonía familiar está en crisis y la vivienda propia se aleja cada vez más. Y a nosotros, los pastores, esta situación nos plantea sufrir con los que sufren, pero también morir en el lugar de los que están muriendo.

Mons. Jorge Novak,
Obispo de Quilmes

Belén, el primer asentamiento

El primer asentamiento cristiano fué el de José de Nazaret. Andaba vagando por ahí, con María embarazada, sin techo; vió un pesebre y lo ocupó. El pesebre en el que nació Jesús fue un pesebre ocupado, porque ellos eran pobres.

Por eso, creo que de lo que hay que preocuparse ahora no es si el terreno en el que están asentados estas familias quilmeñas es privado o no, sino qué hacemos con los pobres, que son los residuos de este sistema...

En los últimos meses la situación en Quilmes se ha agravado muchísimo. Antes yo escuchaba a la gente decir: "necesito un trabajo". Ahora los escucho decir, todos los días, "tengo hambre". El estado tiene que hacerse cargo de esta gente. Tiene que darles alguna salida. Tiene que dar opciones de vida. Porque para los pobres lo único que está dando son opciones de muerte.

P. Luis Farinello,
de la Diócesis de Quilmes.